Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia 16 MAR. 2016

VISTO:

La necesidad de cobertura del cargo de auxiliar de primera dedicación simple en la asignatura Administración de Proyectos de la carrera de Lic. en Trabajo Social, sede Comodoro Rivadavia, y;

CONSIDERANDO:

Que por Expte. 003/2016 y Res. CDFHCS N° 014/2016 se realizó el llamado a inscripción para la asignatura del Visto.

Que en fs. 64 se han registrado tres postulantes para la cobertura del cargo en cuestión.

Que el Consejo departamental de la carrera realizó un análisis de las propuesta presentadas, estableciendo un orden de mérito.

Que a partir de dicho análisis se propone la designación de la Lic. Rosario Ester Angulo para el cargo mencionado.

Que de acuerdo al Convenio colectivo de trabajo docente, Art. 11 y 14 del Capítulo III De la Carrera docente, la designación de docentes interinos debe acompañarse, en el mismo acto resolutivo, del llamado a concurso.

Que a los fines presupuestarios el cargo punto que se imputa en la presente deviene de la jubilación del Prof. Jorge Rinaldi. (Res. D 10 N° 258/2015)

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la I° sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 25 y 26 de febrero ppdos

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Designar como auxiliar de primera dedicación simple a la Lic. Rosario Ester Angulo, DNI 29.858.297, en la asignatura Administración de Proyectos de la carrera de Lic. en Trabajo Social, sede Comodoro Rivadavia, a partir del 01/04/16 y hasta el 31/03/17.
Art.2°) Llamar a concurso público abierto de antecedentes y oposición en el cargo y dedicación indicado en la asignatura en cuestión.
Art.3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 056 - 16
pjg

LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB

Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB